

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Modificación de domicilio para beneficiarios del IPS

Última actualización: 01 septiembre, 2020

Descripción

Permite a personas que reciben algún beneficio del Instituto de Previsión Social (IPS), solicitar la modificación y/o actualización de domicilio para el pago de su pensión.

Revise [cómo cambiar la forma en que quiere recibir el pago de su pensión](#) (presencialmente o por transferencia).

El trámite de modificación de lugar de pago se puede realizar en **las sucursales de la red ChileAtiende**.

¿A quién está dirigido?

Pensionados y pensionadas de las ex cajas de previsión, beneficiarios de la [Pensión Básica Solidaria](#) y del [Subsidio Familiar \(SUF\)](#), entre otros.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para trámite en oficina:

- Cédula de identidad vigente.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En línea:

1. Haga clic en "cambiar domicilio".
2. Escriba su RUN.
3. Una vez dentro de la plataforma, haga clic en su perfil (nombre).
4. Ingrese nuevamente su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "autenticar". Si no tiene ClaveÚnica, [solicítela](#).
5. Se desplegará un formulario, donde puede actualizar sus datos, incluyendo el domicilio.
6. Rellene el formulario, y haga clic en "guardar y continuar".
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado la modificación, que se verá reflejada entre los 30 y 60 días posteriores al requerimiento.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la modificación o actualización de su domicilio.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la modificación o actualización, que se verá reflejada entre los 30 y 60 días posteriores al requerimiento.

Importante: consulte el estado del trámite llamando al **101**, en [estos horarios](#).

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/77430-modificacion-de-domicilio-para-beneficiarios-del-ips>